

Disturbios en Corea del Sur tras decreto de ley marcial del presidente

La decisión del presidente de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol, de declarar este martes la ley marcial durante un discurso de emergencia, fue bloqueada de forma unánime por el parlamento, lo que provocó incidentes entre manifestantes y las fuerzas de seguridad en las puertas del congreso, reseñan agencias.

Se trata de la primera vez desde 1980 que se aplica tal medida en el país. La decisión se produjo después de que el Partido Democrático aprobara por la vía rápida un proyecto de ley de presupuestos a la baja en la comisión parlamentaria correspondiente, y presentara mociones de destitución contra un auditor estatal y el fiscal jefe.

De acuerdo con el decreto mediante el cual se introdujo la ley marcial, se prohíben todas las actividades políticas, incluidas las actividades de la Asamblea Nacional, consejos locales y partidos políticos, las asociaciones políticas y manifestaciones. Asimismo, se ha prohibido todos los actos que nieguen el sistema democrático libre o intenten derrocar al gobierno, así como la difusión de noticias falsas, la manipulación e incitación de la opinión pública.

Según la constitución del país, el presidente tiene el poder de declarar la ley marcial extraordinaria, lo que permite medidas especiales que influyen en las libertades de expresión, prensa, reunión y asociación.

Mientras tanto, la prensa y todas las publicaciones estarán sujetas al control de las fuerzas militares. Además, se prohibirán las huelgas y manifestaciones que promuevan la confusión social, según el documento.

De igual modo, se insta a los miembros del personal sanitario que se encuentren en huelga o hayan abandonado los centros médicos a regresar a sus puestos de trabajo en un plazo de 48 horas.

Los infractores corren el riesgo de ser detenidos y registrados sin una orden judicial de conformidad con la ley marcial, y serán castigados según las medidas previstas.

Con información de Versión Final